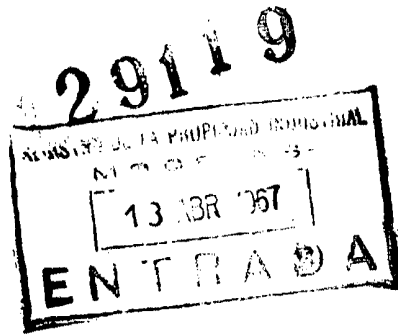




13 ABR



129119

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de :

LABORATORIOS FUNK, S.A.

entidad de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Mallorca, núm. 288, relativo a :

"ENVASE PARA COMPRIMIDOS"

=====



129119

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención hace referencia a un envase para comprimidos, especial para comprimidos de tipo medicinal. - - - - -

- 5. Se caracteriza este envase por comprender un estuche circular, compuesto de un recipiente y una tapa, encajables a presión por su borde, con giro libre de uno con respecto al otro, y entre los cuales se aloja un disco adosado a la tapa y apoyado en el fondo del recipiente, en el
- 10. cual queda guiado por su centro, presentando la tapa un relieve en su cara interna, que coincide y se aloja en un agujero coliso en el disco, de planta arqueada según el recorrido del relieve al girar la tapa, en cuya operación el disco es arrastrado para adoptar dos posiciones relativas
- 15. según que el relieve haga tope en uno u otro extremo del coliso, y previéndose un taladro en la tapa y otro en el disco, coincidentes sólo en una de las dos posiciones extremas. - - - - -

- 20. El disco intermedio queda relacionado con el recipiente por prolongaciones que integran anillos de fricción, al encajar el núcleo de uno con el hueco formado en el otro. - - - - -



En cuanto al fondo del recipiente presenta relieves distribuidos en su superficie, destinados a impedir el desplazamiento del producto contenido. - - - - -

5.

Los envases realizados de acuerdo con las anteriores características presentan la ventaja de poder integrar un estuche extraplano, provisto de una boca de acceso obturable a voluntad. - - - - -

10.

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo con respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

15.

Figura 1 es una vista, en planta, del recipiente que forma parte del estuche. - - - - -

Figura 2 es una vista conjunta de la tapa y el disco intermedio, en posición de trabajo, en planta por su cara interna. - - - - -

20.

Figura 3 es una sección diametral del envase ya montado, exactamente según las secciones conjuntas III-III de las figuras 1 y 2. - - - - -

25.

Figura 4 es una sección igualmente diametral, o sea análoga a la de la figura 3, si bien se ha imprimido a la tapa un giro para hacer coincidir la boca del disco y la de la tapa, de modo que resulte accesible el interior del envase. - - - - -

129119



Este envase se halla compuesto, pues, por tres únicas piezas: el recipiente 1, la tapa 2 y el disco 3. - -

5. Siempre haciendo referencia al caso concreto que muestra el dibujo, el recipiente 1 tiene un anillo 4 central, sobresaliente de su fondo 5, que a su vez presenta los relieves 6 uniformemente distribuidos. El borde de este recipiente 1 forma el peldaño 7 interno, y también externamente conforma el bordón 8 circular. - - - - -

10. En la tapa 2 se prevé el taladro 9 que la atraviesa, y el relieve 10 en su cara interna. En el faldón circular de esta tapa 2, se sitúa una banda 11 lisa, que termina en un saliente circular 12 de sección angular. Exteriormente, este faldón tiene un grafilado 13. - - - - -

15. En el disco 3 se distinguen las siguientes partes: un anillo 14 central, el agujero coliso 15 curvado a partir del centro del estuche circular, y el entrante 16. - - - -

20. Para integrar el envase, estas tres piezas quedan montadas tal como se indica a continuación y se representa en las figuras 3 y 4 del dibujo, y parcialmente en la 2. Dispuesto el recipiente 1 boca arriba, según aparece en la figura 1, se le coloca el disco 3, de modo que el anillo 14 de éste se aloje en el hueco central del anillo 4 del recipiente; en esta posición, el espesor del disco ha de quedar totalmente alojado en el peldaño 7 en el borde del recipiente, y el disco puede girar libremente, guiado simultáneamente por los dos anillos y por este peldaño. - - - - -

25.



129119

Seguidamente, a presión, se dispone la tapa 2, to-
mando como única premisa que el relieve 10 de la tapa quede
alojado en el coliso 15 del disco 3. - - - - -

5. Así dispuesto el conjunto, la tapa 2 puede girar
sobre el recipiente 1, arrastrando en este giro al disco 3,
cuando el relieve 10 haga tope en uno de los dos extremos
del coliso 15, con lo que se permiten dos posiciones relati-
vas de la tapa y disco con respecto al recipiente. Una de
ellas está ilustrada en la figura 2 y en la sección de la
10. 3, y en ellas la tapa está realizando un giro según el sen-
tido de la flecha, con lo cual el taladro 9 de la tapa no
llegará nunca a coincidir con el entrante 16 del disco, y
así el interior del envase resulta inaccesible; si, en cam-
bio, se gira la tapa en sentido contrario al indicado en la
15. flecha, el relieve 10 pasará a hacer tope en el otro extre-
mo del coliso 15, arrastrando entonces el disco con la ta-
pa, pero además en esta operación la posición relativa en-
tre tapa y disco habrá variado, exactamente en la longitud
del coliso 15, justo para que el taladro 9 de la tapa y el
20. entrante 16 del disco coincidan, abriendo el acceso al in-
terior del estuche, tal como se indica en la figura 4. Y
así sucesivamente la operación puede irse repitiendo cuan-
tas veces sea menester. Es obvio indicar que en la superfi-
cie externa de la tapa se prevén las señales oportunas para
25. orientar al usuario en qué sentido ha de girar para conse-
guir el cierre o la apertura de la disposición. - - - - -

Cuanto se ha descrito no debe suponer impedimento
ni limitación alguna para que el envase de acuerdo con la



129119

actual invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. De un modo especial el envase habrá de adaptarse a las condiciones y particularidades del producto a contener. - - - - -

- 5. Aunque en realidad se trate de un aspecto ajeno al envase en sí, no estará de más anotar que se halla especialmente resuelto este envase para ser acoplado y exp^undido conjuntamente con un envase mayor A, provisto de tapa, en función de depósito del producto, adecuado para ser guardado en el hogar, desglosando del mismo este envase, que puede ser llevado cómodamente en un bolsillo o en un bolso, y el cual puede irse cargando cada vez que sea necesario con las existencias del depósito. Incluso el envase actual puede estar dimensionado de modo que encaje en el hueco de la tapa del depósito. - - - - -
- 10.
- 15.

- 20. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento del envase según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, proporciones, materiales empleados en la construcción de las diversas piezas (que preferentemente serán plásticos), forma de acoplamiento y relación mútua y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -
- 25.

129119



N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Envase para comprimidos, caracterizado por comprender un estuche circular, compuesto de un recipiente y una tapa, encajables a presión por su borde, con giro libre de uno con respecto al otro, y entre los cuales se aloja un disco adosado a la tapa y apoyado en el fondo del recipiente, en el cual queda guiado por su centro, presentando la tapa un relieve en su cara interna, que coincide y se aloja en un agujero coliso en el disco, de planta arqueada según el recorrido del relieve al girar la tapa, en cuya operación el disco es arrastrado para adoptar dos posiciones relativas según que el relieve haga tope en uno u otro extremo del coliso, y previéndose un taladro en la tapa y otro en el disco, coincidentes sólo en una de las dos posiciones extremas. - - - - -

20.

2.- Envase para comprimidos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el disco intermedio queda relacionado con el recipiente por prolongaciones que integran anillos de fricción, al encajar el núcleo de uno con el hueco formado en el otro. - - - - -

25.

3.- Envase para comprimidos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el fondo del recipiente presenta relieves distribuidos en su superficie, destinados a im-

129119¹³ AE



pedir el desplazamiento del producto contenido. - - - - -

4.- "ENVASE PARA COMPRIMIDOS". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

5.

MADRID, 1957
F. A. M. CARRASQUINO

ad.



FIG. 1

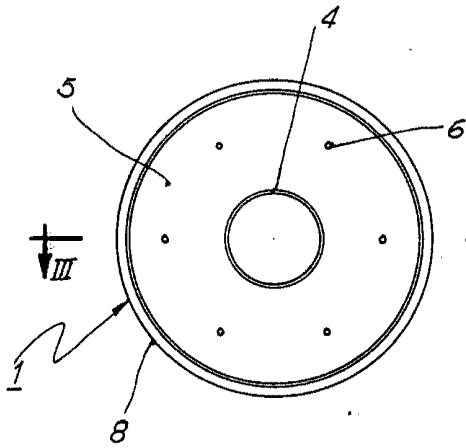


FIG. 2

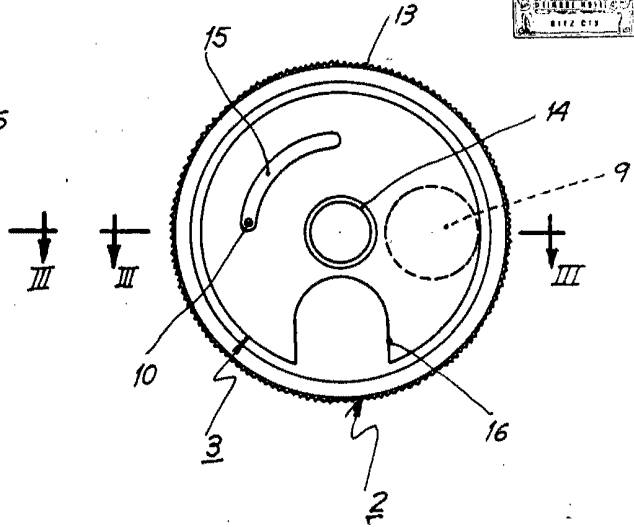


FIG. 3

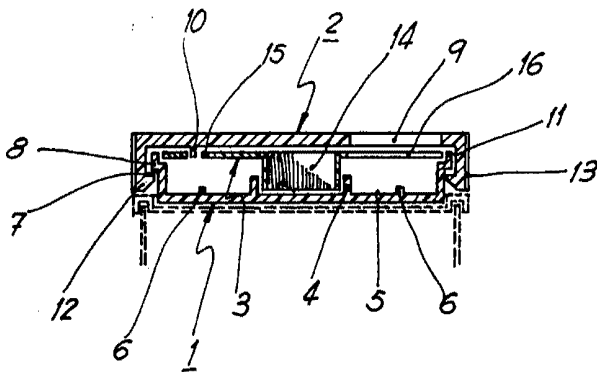


FIG. 4

